"2026, Año de Margarita Maza"

No de Oficio: **DPCYB/APIPC/025/2026**
Asunto: **APROBACION DE PROGRAMA INTERNO**

TIENDAS 3 B, S. A. DE C. V. "SUC. 3626"
CALLE 17 DE JUNIO SUR No. 135, COLONIA CENTRO,
XICOTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, en atención a **su solicitud** y con base en el **Artículo 16 de la Carta Magna**; Art. 3, 4 fracción I y III de la **Ley General de Protección Civil**; Artículo 78 fracciones I, XXXVII, XLI, XLIII, Art. 92 Fracciones I, IX de la **Ley Orgánica Municipal**; en relación a los artículos 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción I, 46, 52, 53, fracción XII, 102, 125, 135, 136 y 137 de la **Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla**, informo lo siguiente:

E s t u d i o

Con fundamento en los **Artículos 37 fracción VII, 103 Y 104** de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; teniendo a la vista el contenido del Programa Interno de Protección Civil de la Estancia citada al rubro, se procede al estudio de las siguientes:

- ***A. Datos Generales B. Marco Jurídico. B. Señalización. C. Plan Operativo Subprograma de Prevención. D. Formación de Brigadas. E. Acta Constitutiva. F. Calendario de Actividades. G. Identificación de Riesgos y su Evaluación. H. Recursos Materiales. I. Capacitación y Evidencia. J. Medidas de Preventivas. K. Plan de Contingencia. L. Subprograma de Auxilio. Procedimiento de Emergencias. M. Subprograma de Recuperación. N. Plan de Continuidad de Operaciones. O. Glosario. P. Anexos.***

Una vez analizando todo y cada una de las partes de dicho programa es pertinente dictaminar la presente:

A P R O B A C I Ó N

EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU CUMPLIMIENTO.

La presente tiene una vigencia durante el año fiscal en que se expide.

A T E N T A M E N T E
HERÓICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA;
A 11 DE MAYO DE 2026

C.ROBERTO AGUSTIN LECHUGA LICONA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C.c. archivo

RECIBI ORIGINAL
DANIEL PEREZ M.